



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Referencia: Sucesión intestada artículo 499 y s.s. del C.G.P.

Causante: Laura María Restrepo León.

Interesados: Jesús Darío Restrepo León

Radicado: 05861 40 89 001 2019 000114 00

Auto: Sustanciación N°104

Asunto: Reconoce Personería para actuar.

El señor LUIS ARTURO DE LA CRUZ AGUDELO ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía N°3.479.215, allego escrito debidamente autenticado, mediante el cual le confiere poder especial, amplio y suficiente al Abogado LUIS EMILIO GARCIA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.608.080 y Tarjeta Profesional N°192.029 del C.S. de la J., para que la represente en el proceso de sucesión, radicada con el N°05861 40 89 001 2019 000114 00, que iniciaron los señores MARCO ALBERTO RESTREPO LEÓN, CC 3.655.749 de Venecia, Antioquia; JESÚS DARÍO RESTREPO LEÓN, CC 3.655.959 de Venecia, Antioquia; LUÍS FERNANDO RESTREPO LEÓN, CC 70.660.659 de Venecia, Antioquia; JAIME ANTONIO RESTREPO LEÓN, CC 70.660.882 de Venecia, Antioquia; GLORIA ESTELA RESTREPO LEÓN, CC 43.478.038 de Venecia, Antioquia; VICTORIA AMPARO RESTREPO LEÓN, CC 39.352.519 de Girardota, a través del abogado Luis Alberto Bedoya Duque y que se tramita en este Juzgado.

Consecuente con lo anterior, esta Agencia Judicial le reconoce personería al abogado al Abogado LUIS EMILIO GARCIA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.608.080 y Tarjeta Profesional N°192.029 del C.S. de la J., para que represente los intereses señor LUIS ARTURO DE LA CRUZ AGUDELO ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía N°3.479.215 en el proceso de sucesión antes referido, Acorde con lo dispuesto en artículo 74 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA
Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N°036
Venecia 4 de Agosto de 2020.
SORAYA MARIA LONDOÑO. Secretaria